



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

"Impulsando la Sociedad del Conocimiento"

Resolución Nro. 17-06-188

Página 1 de 3.

De: **Secretario Administrativo.**

Para: **Rector;**
Vicerrectora Académica;
Iván Rivera N., Mg., Asesor del Rector;
Kleber Barcia V., Ph.D., Director de la STAC;
Fátima Ortiz E., Eco., Gerente de Planificación Estratégica (e);
Unidades Académicas;
Marcos Mendoza V., Mg., Director de la STA y Secretario de la Comisión de Docencia;
Virginia Lassio M., Ph.D., Decana de la ESPAE; y,
Jacqueline Mejía L., Mg., Directora del CEC.

Asunto: **RESOLUCIÓN Nro. 17-06-188.**

El **Consejo Politécnico** en sesión efectuada el día jueves 29 de junio del 2017, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó de común acuerdo la siguiente **RESOLUCIÓN**:

17-06-188.- CONOCER y APROBAR una a una las Resoluciones de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, CAC, adoptadas en su sesión del 31 de mayo de 2017, contenidas en el Oficio Nro. **ESPOL-STAC-OFC-0054-2017**, del 09 de junio del presente año, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, Ing., por Kleber Barcia Villacreses, Ph.D., Director de la Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad, STAC; enumeradas con las siglas siguientes:

CAC-2017-001.- CONOCER el reporte de avance del Plan de Mejora 2017 de las 14 carreras que participaron en la Semana de Evaluación Interna LSEI 2016, expuesto por el Ing. Briam Solórzano. Se destaca que en el primer seguimiento realizado por los coordinadores de evaluación del 3 al 24 de abril, todas las carreras ingresaron avances de las actividades de acuerdo a lo planificado.

CAC-2017-002.- CONOCER el Informe de Avance en la Preparación de la Semana de Evaluación Interna LSEI 2017, presentado por el Ing. Briam Solórzano, cuyo objetivo es preparar a 13 carreras de la ESPOL para la acreditación nacional ante el CEAACES de acuerdo al Primer componente de Entorno de Aprendizaje. Se destaca que a la fecha sólo 3 carreras han cumplido con el porcentaje mínimo requerido (70%) de evidencias no transversales para participar en LSEI 2017, por lo cual se ha extendido el plazo de ingreso de evidencias hasta el 4 de junio de 2017. De esta manera se espera que las 13 carreras inicialmente propuestas participen en el proceso.

CAC-2017-003.- CONOCER los resultados de la Autoevaluación Institucional realizada sobre el periodo 2016 en base al Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas emitido por el CEAACES en septiembre de 2015, expuesto por la Ing. Lourdes Benítez en base a los resultados, los responsables de las unidades institucionales que tiene a su cargo la gestión de los indicadores del modelo elaboraron Planes de Mejora



**SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA**



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

"Impulsando la Sociedad del Conocimiento"

Resolución Nro. 17-06-188

Página 2 de 3.

que se están ejecutando a partir del 16 de mayo del presente año. Por disposición de las autoridades, la Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad (STAC) realizará seguimientos quincenales para verificar el cumplimiento de dicho plan e informará los avances al Vicerrectorado Académico.

CAC-2017-004.- CONOCER el informe de avance de Acreditación Internacional ABET Fases 1,2 y 3 expuesto por el Ph.D. Mijail Arias.

ABET Fase 1.- En el 2013 se logró la acreditación de las carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Computación, cuya vigencia es de 6 años. Actualmente las carreras se están preparando para solicitar la re-acreditación en el año 2019, para lo cual deben evidenciar ante ABET que se ha mantenido la calidad y mejora continua de los procesos.

ABET Fase 2.- Del 20 al 22 de noviembre de 2016 se recibió la Visita Oficial de ABET a cuatro carreras de ESPOL. El informe preliminar presentado por la Jefa Evaluadora fue favorable para Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial. Las carreras Ingeniería Naval e Ingeniería en Electricidad, Especialización en Potencia enviaron a ABET el 27 de marzo de 2017 el documento de respuesta a las debilidades y deficiencias, respectivamente, encontradas por el equipo evaluador. Sin embargo el decreto oficial será publicado en julio de 2017.

ABET Fase 3.- Apunta a lograr la acreditación de las demás ingenierías de la ESPOL. Las carreras precandidatas son:

- Telecomunicaciones
- Electrónica y Automatización
- Telemática
- Alimentos
- Geología
- Minas
- Petróleos
- Oceanografía
- Acuicultura
- Ingeniería Agrícola y Biológica
- Biología
- Ingeniería Química.

En el año 2017 la ESPOL llevará a cabo el proceso de selección en base al criterio #4 de Mejora Continua. Las carreras que sean seleccionadas iniciarán su proceso de preparación para solicitar la acreditación en el 2019.

CAC-2017-005.- CONOCER y APROBAR las solicitudes presentadas por Virginia Lasio Morello, Ph.D., Decana de la ESPAE y Jacqueline Mejía Luna, Mg., Directora del CEC, en el sentido de que puedan realizar la administración documental del Sistema de Gestión de Calidad de estas Unidades de forma independiente, lo cual fue sugerido como oportunidad de mejora en la última auditoría externa al SGC bajo la norma ISO 9001:2008. Se recomienda que la STAC mantenga la representación institucional ante la



**SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA**



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

"Impulsando la Sociedad del Conocimiento"

Resolución Nro. 17-06-188

Página 3 de 3.

empresa certificadora. ESPAE y CEC se comprometen a gestionar el proceso de contratación con la empresa certificadora, alinear sus respectivos sistemas de gestión a los lineamientos del sistema de gestión de la ESPOL y enviar periódicamente a la STAC los informes del seguimiento de sus Sistemas de Gestión de la Calidad, para conocimiento y registro.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



**SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA**

**Ab. Glauco Cordero Muñoz, Mg.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

C.c.: Subdecanos y similares;
Secretarías en general; y,
Archivo.

GRCM/jlc.